



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

10369 *Nombramiento, mediante el sistema de comisión de servicios de carácter voluntario, por libre designación, del puesto de trabajo de jefe de la policía local del Ayuntamiento de Algaida*

La alcaldesa de la corporación en fecha 9 de octubre de 2024 dictó el siguiente decreto:

“DECRETO DE ALCALDIA

Antecedents

Primero.- Vista la provisión de alcaldía de 13 de septiembre de 2024, por la cual se ordena el inicio del procedimiento para la provisión del lugar de trabajo de Jefe de la Policía Local de Algaida, por el sistema de libre designación, en comisión de servicios ordinaria voluntaria.

Segundo.- Vista la resolución de alcaldía de 16 de septiembre de 2024, por la cual se aprueban las bases y convocatoria para la provisión del lugar de trabajo de Jefe de la Policía Local de Algaida, por el sistema de libre designación, en comisión de servicios ordinaria voluntaria.

Tercero.- Vista la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares número 123 de 19 de septiembre de 2024.

Cuarto.- Vista la resolución de alcaldía de 2 de octubre de 2024, por la cual se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas- automáticamente elevada a definitiva por no haber alegaciones- en la que se convocó al aspirante Llorenç Bosch Portell para la realización de la entrevista personal el 4 de octubre de 2024.

Quinto.- Vista la propuesta de adjudicación de alcaldía de 8 de octubre de 2024, por la cual se ordena el inicio de la tramitación del nombramiento del Sr. Llorenç Bosch Portell, con DNI ***4201**, como Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Algaida.

Sexto.- Visto el informe propuesta favorable emitido por el técnico de administración general del Ayuntamiento de Algaida con fecha de 9 de octubre de 2024.

Séptimo.- Vista la fiscalización favorable realizada por el interventor municipal con fecha de 9 de octubre de 2024.

Atendidos los antecedentes y la legislación aplicable, y de conformidad con aquello que se ha fijado en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de reguladora de bases de régimen local,

RESUELVO

Primero.- Nombrar al Sr. Llorenç Bosch Portell, con DNI ***4201**, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Algaida, en comisión de servicios ordinaria voluntaria.

Segundo.- La duración del nombramiento será de un año, prorrogable a otro.

Tercero.- La persona interesada percibirá las retribuciones básicas y complementarias del sitio que ocupará, que pertenece al subgrupo C1.

Cuarto.- Notificar esta resolución a la persona interesada, comunicándole que deberá de tomar posesión en el plazo de tres (3) días hábiles desde la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Quinto.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Algaida.”

Algaida, 15 de octubre de 2024

La alcaldesa

Margarita Fullana Arrom

